SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

05014

3855

RESOLUCION No. 09.Q.IJ.

DR. MARCELO ICAZA PONCE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

C O N S I D E R A N D O:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 2 de julio del 2009, que contiene la Revocatoria de la Delegación de Poder que el Apoderado General de la compañía extranjera SAN ANTONIO SERVICES LTD. confirió al señor Iván Darío Arévalo Vergara, de nacionalidad ecuatoriana, con la solicitud para su calificación;

QUE el Departamento Jurídico de Trámites Especiales, mediante Memorando No. SC.IJ.DJCPTE.09.101 de 15 de septiembre del 2009, ha emitido informe favorable sobre la suficiencia de la mencionada Revocatoria de Delegación de Poder.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM.08208 de 8 de julio del 2008; y, ADM 08234 de 14 de julio del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos atinentes a la Revocatoria de Delegación de Poder constante en la escritura referida.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera SAN ANTONIO SERVICES LTD., de 15 de febrero del 2002; y, b) Siente las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER a) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito tome nota de la Revocatoria de la Delegación de Poder, al margen de la inscripción de la Delegación de Poder conferida al señor Iván Darío Arévalo Vergara de fecha 10 de junio del 2002; b) Siente la razón respectiva; y, c) Que la compañía notifique al señor Iván Darío Arévalo Vergara, la Revocatoria de la Delegación de Poder que le fue conferido por el Apoderado de la Sucursal.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito

16 SEP 2009

Dr. Marcelo Icaza Ponce

PVV/mfc
Exp. 92307
T. 28435

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

..00015

ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de las inscripciones números: **545** del Registro Mercantil de quince de febrero de dos mil dos, a fs. 474 vta., Tomo 133 y **1925** del Registro Mercantil de diez de junio de dos mil dos, a fs. 1656 vta., Tomo 133.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la resolución número **09.Q.IJ. TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 16 de septiembre de 2.009.- Quito, a veintidós de septiembre del año dos mil nueve.- **EL REGISTRADOR**.-

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

RG/mn.-